



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

# SENADO

## IX LEGISLATURA

Serie II:  
PROYECTOS DE LEY

22 de mayo de 2009

Núm. 10 (d)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 10  
Núm. exp. 121/000010)

## PROYECTO DE LEY

**621/000010** De control de precursores de drogas.

## TEXTO APROBADO POR EL SENADO

**621/000010**

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 20 de mayo de 2009, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Interior sobre el Proyecto de Ley de control de precursores de drogas (publicado en el BOCG, Senado, Serie II, número 10 (c), de fecha 20 de mayo de 2009), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 21 de mayo de 2009.—P. D.,  
**Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

Edita: © SENADO. Plaza de la Marina Española, s/n. 28071. Madrid.  
Teléf.: 91 538-13-76/13-38. Fax 91 538-10-20. <http://www.senado.es>.

E-mail: [dep.publicaciones@senado.es](mailto:dep.publicaciones@senado.es).

Imprime: ALCAÑIZ-FRESNO'S - SAN CRISTÓBAL UTE  
C/ Cromo, n.º 14 a 20. Polígono Industrial San Cristóbal  
Teléf.: 983 21 31 41 - 47012 Valladolid

[af@alcanizfresnos.com](mailto:af@alcanizfresnos.com).

Depósito legal: M. 12.580 - 1961